

PRINCIPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

Abnegación:

Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.

Honor:

Cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Disciplina:

Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.



CONTÁCTENOS



Teléfono:
2547-3700

Correo Electrónico:
voluntarios@bomberos.go.cr

También puede comunicarse con la estación de bomberos de su comunidad



Benemérito Cuerpo de
BOMBEROS
de Costa Rica

Requisitos de Ingreso para Bomberos Voluntarios



REQUISITOS DE INGRESO



Edad



La edad mínima de nuevo ingreso es de dieciocho años cumplidos y la edad máxima para los mismos efectos será de cuarenta años cumplidos.



Para aquellas personas de nuevo ingreso con más de 40 años, su caso será estudiado particularmente por el Área de Personal, que será la instancia encargada de determinar si el aspirante resulta apto para ocupar el cargo de bombero voluntario. De previo a esta valoración, el interesado deberá someterse a los exámenes médicos y de gabinete que específicamente le sean solicitados por esa unidad administrativa



Requisitos Médicos

No podrá ser bombero(a) voluntario(a), quien presente alguna de las siguientes características:



Problemas atópicos.



Portador (a) de enfermedades crónicas del sistema nervioso, cardiovascular, respiratorio, digestivo, endocrino, etc. Para comprobar la inexistencia de estos padecimientos el interesado deberá someterse a los exámenes médicos y clínicos que se le soliciten.



No presentar dolencias en el aparato óseo muscular (columna inestable, espondilolistesis, espondilo artrosis, sacralización, lumbarización, etc.).



Poseer en forma íntegra los sistemas visual y auditivo. Para ello deberá someterse a un examen oftalmológico y ORL que incluya examen audiométrico.

Tampoco podrá optar por el cargo de bombero(a) la persona que padezca de claustrofobia o acrofobia.



Pruebas de Aceptación

El aspirante a bombero(a) voluntario(a) deberá cumplir unas pruebas de aceptación que incluyen:



Destreza psicomotora



Temor a las alturas



Temor a los espacios confinados



Coordinación

Capacitación:

El aspirante deberá cumplir un proceso de capacitación denominado "Curso de Inducción", con una duración aproximada de seis meses, luego de los cuales pasará a formar parte operativa de nuestra institución.

Además de la capacitación básica, el bombero voluntario tendrá la oportunidad de matricularse en cursos de especialización, entre otros:

- Materiales Peligrosos
- Primeros Auxilios
- Comando de Incidentes
- Comunicaciones
- Rescate Vertical